



## MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DECRETO 588/03

PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA CUBRIR VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 22 DE JUNIO DE 2018

En el marco de lo establecido por el art. 5º del Decreto 588/03, se hace saber que a efectos de cubrir las siguientes vacantes han sido seleccionados los profesionales que a continuación se enuncian:

Expediente Concurso	Cargo	Postulantes
		PRIMERA TERNA
		Dr. Mario Eduardo MARTÍNEZ
		Dr. Francisco Javier María POSSE
		Dr. Tristán Alberto LÓPEZ VILLAGRA
		SEGUNDA TERNA
		Dr. Jorge Gamal Abdel CHAMIA
		Dr. Juan Carlos NACUL
		Dra. Mariela Fabiola CARDOZO
		LISTA COMPLEMENTARIA
		Dr. Gustavo Alberto OGNI
EX-2018-27348547- APN-DGDYD#MJ Concurso N° 284	Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja, provincia de La Rioja (2 cargos)	





EX-2018-27348518-APN-DGDYD#MJ Concurso N° 313	Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 (1 cargo), N° 2 (1 cargo) y N° 3 (3 cargos) de Córdoba, provincia de Córdoba	PRIMERA TERNA Dra. Carolina PRADO Dra. Cristina Edith GIORDANO Dr. Fernando CARBAJAL SEGUNDA TERNA Dra. María Noel COSTA Dr. Francisco Javier María POSSE Dr. Simón Pedro BRACCO TERCER TERNA Dra. Lorena Roxana CASTELLI Dr. Facundo Carlos CORTÉS Dr. Justiniano Francisco MARTÍNEZ CUARTA TERNA Dr. Facundo ZAPIOLA Dr. Sergio Andrés DELGADILLO Dr. Ángel Roger LUNA ROLDÁN QUINTA TERNA Dr. Ángel Francisco ANDREU Dr. Eduardo Santiago CAEIRO Dr. José Milton PERALTA LISTA COMPLEMENTARIA Dra. María Soledad MANCINI Dr. Tristán Alberto LÓPEZ VILLAGRA Dra. Patricia Marcela MOLTINI Dr. Ernesto José CANO Dr. Juan Carlos Augusto VÉLIZ Dr. Eduardo Ernesto FERREYRA Dr. Gustavo Ariel DÍAZ Dr. Luis Manuel ANGELINI LISTA COMPLEMENTARIA Dr. Hernán Sergio VIRI Dr. Federico Ángel Claudio MARTÍN Dr. Pablo Esteban LARRIERA Dr. Gustavo Ariel DÍAZ Dr. Hernán Sergio VIRI LISTA COMPLEMENTARIA Dr. Mariano Carlos MADIEDO
EX-2018-27348591-APN-DGDYD#MJ Concurso N° 341	Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Victoria, provincia de Entre Ríos	
EX-2018-27348618-APN-DGDYD#MJ Concurso N° 346	Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos	



EX-2018-27276473- APN-DGDYD#MJ Concurso N° 111 MPD	Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, provincia de Buenos Aires, Defensoría N° 2	Dr. Agustín CARRIQUE Dra. María Laura LEMA Dra. Romina Alicia MAGNANO LISTA COMPLEMENTARIA Dra. Tamara Laura ORTENZI Dra. Alfonsina BAVA Dr. Agustín CARRIQUE Dra. María Laura LEMA Dra. Romina Alicia MAGNANO LISTA COMPLEMENTARIA Dra. Tamara Laura ORTENZI Dra. Alfonsina BAVA Dra. Marina Vanesa SOBERANO Dr. Fernando Luis OVALLE Dra. Julieta MATTONE Dr. Mariano Gabriel JUÁREZ Dr. Germán Luis ARTOLA
EX-2018-27276746- APN-DGDYD#MJ Concurso N° 112 MPD	Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Hurlingham, provincia de Buenos Aires	
EX-2018-27278275- APN-DGDYD#MJ Concurso N° 115 MPD	Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensorías N° 10, 13 y 18 (3 cargos)	

“Artículo 6º: Desde el día de la publicación y por el término de quince días hábiles, los particulares, los colegios profesionales, asociaciones que nuclean a sectores vinculados con el quehacer judicial, de los derechos humanos y otras organizaciones que por su naturaleza y accionar tengan interés en el tema podrán hacer llegar al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, por escrito y de modo fundado y documentado, las observaciones, objeciones, las posturas y demás circunstancias que consideren de interés expresar con relación a uno o más de los candidatos ternados, ello junto con una declaración jurada de su propia objetividad respecto a los profesionales propuestos.

No serán considerados aquellos planteos que carezcan de relevancia frente a la finalidad del procedimiento tal como se dispone en el artículo 2º o que se fundamenten en cualquier tipo de discriminación.”

**PRESENTACIONES:** Se deberán realizar en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo y forma señalado en el Decreto 588/03, art. 6º, ante la Dirección de Gestión Documental y Despacho, Sarmiento 327, PB, en el horario de 9.15 a 17.00 hs.-

Los antecedentes de los candidatos propuestos pueden consultarse en el sitio del Ministerio en internet:  
[www.jus.gov.ar](http://www.jus.gov.ar)

Sofía Carolina Succi, Asistente Administrativo, Dirección de Gestión Documental y Despacho, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

e. 22/06/2018 N° 44112/18 v. 22/06/2018